

GUAYAQUIL, ABRIL 21 DE 2009

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LARVIQUEST S.A.
CIUDAD.-**

POR MEDIO DEL PRESENTE, PONGO EN CONSIDERACION EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN MI GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, LO QUE DA CUMPLIMIENTO A NORMAS ESTATUTARIAS Y LEGALES VIGENTES.

LAS OPERACIONES DE LARVIQUEST S.A., EN ESTE AÑO NO CUBRIERON EN GRAN PARTE LAS EXPECTATIVAS EN LO REFERENTE A VENTAS DE LARVAS A COMPAÑIAS RELACIONADAS Y A TERCEROS. YA QUE TERMINAMOS CON UNA PERDIDA DE \$. 80.314,26 DEBIDO A LOS ELEVADOS COSTOS QUE GENERO LA COMPAÑIA.

Adicionalmente informo que hemos cumplido con lo que establece la Resolución # 99.1.1.1.3.008 de la Superintendencia de Compañías, sobre los montos mínimos de capital.

Con relación a los aspectos legales se ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros y presentación de impuestos ante las entidades respectivas.

LUEGO DE REVISAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA, E EL CUAL MANIFIESTA HABER REVISADO EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS, CONCLUYE QUE DICHOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES Y ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, APROBADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Y SURGEN DE LOS REGISTROS DE LA COMPAÑIA.

SIN MAS QUE COMUNICAR, Y SI ES NECESARIO UNA MAYOR AMPLIACION DE ESTE INFORME, FAVOR DIRIGIRSE AL SUSCRITO.

ATENTAMENTE,



**ING. RICARDO SOLA TANCA
GERENTE GENERAL**